



## **ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL 10ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

---

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, siendo las 11:30 horas.

Además del señor Presidente, participan en la sesión virtual los Consejeros señores Mario Bertolino Rendic; José Antonio Gómez Urrutia; Enrique Marshall Rivera y Arturo Yrarrázaval Covarrubias.

También participan en la videoconferencia la Asesora Jurídica, señorita Macarena Lobos Palacios y el Asesor don Christian Valenzuela Lorca.

Por último, concurre también a la sesión virtual el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

### **ORDEN DEL DÍA**

A continuación, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:



## **1. Oficios sobre Resolución N° 05, de enero de este año.**

### **A. Carta del Honorable Diputado, Señor Jaime Mulet Martínez.**

El Consejo tomó conocimiento de la carta precitada, y en especial de la comunicación del Secretario General de la Cámara, señor Miguel Landeros Perkić, a quien se le consultó en consideración que se trata de una cuestión de gestión presupuestaria interna de la Corporación.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la asesora jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, informar que la regulación de la integración, salida y funcionamiento de los comités parlamentarios es una cuestión que escapa a la competencia del Consejo de Asignaciones Parlamentarias.

Que, conforme lo informado por el Secretario General, el Consejo advierte que la administración ya ha instaurado una regulación destinada a mitigar los inconvenientes financieros derivados de la renuncia de Diputado (a) a un comité, que difiere la transferencia de los recursos al nuevo comité al mes subsiguiente de que se dé cuenta en el pleno de la sala del cambio respectivo.

Que, por lo mismo, el Consejo decide ratificar la práctica implementada por la Corporación, facultando a ésta para que, en atención a las circunstancias que se trate, pueda extender el plazo antes señalado hasta un máximo de 90 días.



**B. Carta, de 11 de septiembre de 2020, de la H. Diputada, señora Natalia Castillo Muñoz.**

El Consejo tomó conocimiento de la carta precitada, mediante la cual la H. Diputada adjunto nuevos antecedentes respecto de su original solicitud.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la asesora jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, informar al Secretario General de la Cámara que, siendo una materia de su competencia, y a la luz de los nuevos antecedentes aportados por la H. Diputada, le corresponde a dicha autoridad dar respuesta a la solicitud.

**C. Carta, de 31 de agosto de 2020, del H. Diputado, señor Álvaro Carter Fernández.**

El Consejo tomó conocimiento de la carta precitada, mediante la cual el H. Diputado solicita se le autorice, con cargo al gasto de habilitación de su oficina parlamentaria, la imputación de la adquisición e instalación de una cámara de seguridad.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, la asesora jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar lo solicitado, en razón de las necesidades de protección y seguridad a que en ella se alude.



**2. Carta, de 17 de agosto de 2020, recibida el 10 de septiembre del presente, del Secretario General de la Cámara.**

El Consejo tomó conocimiento de la carta precitada, mediante la cual el Secretario General ha solicitado que, en razón del Estado de Excepción que rige en el país, motivado por la pandemia del Covid-19, se autorice excepcionalmente y de manera transitoria un sistema de rendición simplificado, análogo al regulado para los gastos menores, respecto de las boletas de \$10.000 (diez mil pesos).

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, la asesora jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar lo solicitado, hasta el 31 de diciembre del presente año, fecha en la cual se reevaluará su extensión, considerando las circunstancias de funcionamiento de la Corporación y, en especial, la reincorporación al trabajo presencial del personal a cargo de la revisión de las asignaciones parlamentarias; Durante el precitado período los gastos efectuados con cargo a la asignación de gastos operacionales por montos iguales o inferiores a \$10.000 (diez mil pesos) se sujetarán exclusivamente a una rendición simplificada, mediante declaración jurada del parlamentario, sin que sea procedente rendir boletas por los montos antes señalados; y, fijando el monto máximo de recursos sujetos a rendición simplificada, incluida la suma que actualmente se autoriza para “gastos menores”, en un monto único y total de \$500.000 (quinientos mil pesos).



### **3. Asuntos varios.**

A. El Consejo aprobó la contratación directa del señor George Lambeth, abogado de la Universidad de Chile, candidato a Doctor of Juridical Sciences (J.S.D.) y Master of Laws, por la University of California, Berkeley, para que realice el estudio sobre la optimización del uso de los recursos para el cumplimiento de la función parlamentaria, con especial énfasis en aquellos gastos vinculados a asesorías, oficinas parlamentarias y uso de vehículos para el cumplimiento de la función parlamentaria.

B. El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), informa que la próxima sesión del Consejo, Sesión número 169<sup>a</sup> (Ordinaria), se realizará el próximo martes 29 de septiembre, a las 11:30 horas.

Así se acuerda, en forma unánime.

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 14:00 horas, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), levanta la sesión.

**Ignacio Castillo Val**  
Secretario Ejecutivo